

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2014-087

SALTA, 06 de marzo de 2014.

EXPEDIENTE Nº 10.025/2005. C. 1 y 2.

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Virginia Albeza - mediante la cual eleva renuncia definitiva al cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Bioantropología" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad - a partir del 11 de de diciembre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto accedió a un cargo regular de mayor jerarquía en la misma asignatura a partir del 11 de diciembre de 2013, según consta en Res.R-DNAT-2013-1809, Expediente Nº 10.787/11.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina produjo su despacho aconsejando aceptar la renuncia presentada por la Dra. María Virginia Albeza al cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Bioantropología" a partir del 11 de diciembre de 2013 por corresponder, para ello enviar al Consejo Superior.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 02 de fecha 25 de febrero de 2014 resolvió aprobar el Despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien aceptar la renuncia de la Dra. MARIA VIRGINIA ALBEZA – DNI Nº 16.899.091 - al cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Bioantropología" de las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología de esta Facultad - a partir del 11 de diciembre de 2013, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Dra. Albeza, cátedra, Escuela de Biología, Obra Social, Direcciones Administrativas Económica y Académica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior para su consideración. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Lic. María Mercedes Alemán Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Prof. Socorro del Valle Chagra Vicedecana

Facultad de Ciencias Naturales